

COPLAN: Comisión de Planeación

Informe al CMDRS



Acuerdos de la 1ª Sesión
Ordinaria 2015.

Acuerdos de la 1ª Sesión Ordinaria 2015



En la Primera Sesión Ordinaria de este año de la Comisión de Planeación, celebrada este martes 03 de marzo del 2015, en el desahogo del Orden del Día se desarrolló el punto denominado:

Acuerdo para invitar a los titulares de las Unidades Responsables de los Programas Presupuestarios de las Dependencias del Ejecutivo Federal que participan en el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC), con recursos del Capítulo 4000 (de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal), a que se refiere la LDRS, con el fin de que expliquen con toda claridad los criterios, los objetivos, las metas, el presupuesto asignado en 2015 y los ajustes presupuestarios a dichos Programas el pasado mes de enero de 2015.

Después de haber analizado, reflexionado y comparado la información pública disponible sobre este punto, los integrantes de la Comisión tuvieron a bien adoptar los siguientes acuerdos, mismos que en este acto, se solicita atentamente, a la Presidencia de la Sesión, los someta a la Aprobación de este H. Pleno del CMDRS:

PRIMER ACUERDO.- Que todas las Unidades Responsables, que asignan recursos a Programas Presupuestarios, por conducto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, informen a la brevedad posible al CMDRS, sobre el impacto del ajuste al gasto público 2015 por un monto de 124 mil 300 millones de pesos que representa el 0.7% del PIB.

Acuerdos de la 1ª Sesión Ordinaria 2015



SEGUNDO ACUERDO.- Que de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación 2015, elaborado mediante la metodología de anexos transversales para el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC), los titulares de las Unidades Responsables de los Programas Presupuestarios que concurren en el PEC, Informen a esta Soberanía, el Importe y la distribución de los recursos de subsidios del Capítulo 4,000 (de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal), que finalmente se aplicarán durante el presente ejercicio 2015.

TERCER ACUERDO.- Considerando que de acuerdo con lo anunciado por el Gobierno Federal, a través de la SHCP, en el año 2016 el Presupuesto de Egresos de la Federación no será un **Presupuesto Inercial**, motivo por el cual no se permitirán Programas que carecen de rentabilidad social o que son regresivos; asimismo, se deberán identificar también las áreas de la Administración Pública Federal que representan duplicidades y que en este sentido, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, deberá elaborarse bajo la Metodología de Presupuesto Base Cero; y por lo tanto, deberá privilegiar a los Proyectos de Inversión y a los Programas que tengan un mayor beneficio y/o impacto para la población. En este sentido, es indispensable que todas las Unidades Responsables que asignar recursos a los Programas Presupuestarios (estos Programas son los que asignan recursos a las UR's), por conducto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC), en cumplimiento a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, expliquen detalladamente a este Consejo los criterios y los avances de los trabajos para cumplir con esta nueva Metodología de Presupuestación.

En tal virtud, se solicita muy respetuosamente, a este H. Consejo, se autorice la invitación a todos los Responsables de UR's, para que informen al CMDRS, cuáles serán los programas presupuestarios a incorporar al PPEF 2016.

Acuerdos de la 1ª Sesión Ordinaria 2015



CUARTO ACUERDO.- Se solicite a la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable, se cumpla con la ejecución de todos los Programas a que se refiere la LDRS, tanto los del PEC como los que contemplan los Sistemas y Servicios a que se refiere el Artículo 22 de dicha Ley, incluyendo los Fondos que ésta determina y para ello, se acuerde la presentación ante el Pleno del CMDRS de la Estructura Programática que emane del cumplimiento cabal de la mencionada disposición legal,

QUINTO ACUERDO.- Se solicite también, la Votación del Pleno de esta Sesión del Pleno del CMDRS, de los CUATRO ACUERDOS, mismos que fueron planteados y acordados en la Sesión de la Comisión de Planeación, celebrada el día de ayer 03 de marzo de 2015.

México, Distrito Federal, a 04 de Marzo de 2015.

A T E N T A M E N T E,

Amalio Vargas Soto
COORDINADOR DE LA
COMISIÓN DE PLANEACIÓN

